

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25384** *RESTAURANT CAN JONC, SOCIEDAD ANÓNIMA*

D. Francesc Pérez Sánchez, Secretario del Juzgado Social 2 Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 103/2011 a instancia de Juan Jaime Obiols Cuadrat, contra Restaurant Can Jonc Sociedad Anónima, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 20 de junio 2011 por el que se declara al ejecutado/s en situación de insolvencia legal por un importe de 49.735,31 euros de principal, más sendas cantidades de 4.973,53 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 20 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110051469-1